



OIT Y UNICEF HACEN UN LLAMADO PARA CONSOLIDAR UNA ALIANZA EFECTIVA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL 2007 DEDICADO A LA ELIMINACIÓN DEL TRABAJO DE LOS NIÑOS EN LA AGRICULTURA

México, D.F. 12 de junio de 2007 – En el contexto del Día Mundial contra el trabajo infantil el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional de Trabajo (OIT) hacen un llamado a los actores del mundo laboral en México, con el fin de consolidar una alianza efectiva para el combate al trabajo infantil en la agricultura, especialmente del trabajo de los niños como jornaleros agrícolas.

“La sociedad mexicana en su conjunto enfrenta el desafío de luchar por la erradicación progresiva del trabajo infantil en general y de manera prioritaria abolir sus peores formas, parte de las cuales están en la agricultura”, resaltó Miguel Del Cid, Director de la OIT para México y Cuba.

“Nuestra misión es trabajar para lograr que todos los niños y niñas del país, puedan ejercer sus derechos básicos, particularmente el de una educación de calidad y lograr que ningún niño o niña se vea forzado a trabajar y a abandonar la escuela”, dice Daniel Camazón, Representante de UNICEF en México.

El Día Mundial contra el trabajo infantil que se conmemora el 12 de junio estará dedicado este año a la eliminación del trabajo de los niños en la agricultura. Los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas migrantes son uno de los grupos más excluidos y vulnerables de todos los niños y niñas en México. Cada año, aproximadamente 300,000 niñas y niños abandonan sus comunidades de origen para emigrar con sus familias a otras entidades del país en búsqueda de trabajo e ingresos. La mayor parte de ellos proviene de comunidades indígenas, por lo que la migración a los estados del norte del país se traduce en muchas ocasiones en manifestaciones de discriminación por etnia, género y por hablar alguna lengua indígena. Alrededor del 42% padece algún grado de desnutrición y muchos trabajan en los campos agrícolas con el consecuente riesgo para su salud y desarrollo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que menos del 10% de estos niños y niñas asiste a la escuela. Muchos de ellos suspenden sus estudios debido a complicaciones administrativas por cambiar de lugar de residencia y a que tienen que trabajar, o porque no hay escuelas adecuadamente equipadas.

La inasistencia escolar está directamente relacionada con el inicio de las actividades laborales por estos niños y niñas. En este grupo se registra el más alto grado de rezago educativo del país. Según datos del Programa de Educación Primaria para Niños y Niñas Migrantes (PRONIM) de la SEP, el 50% de los niños entre 6 a 14 años que asisten a la escuela se encuentra en el primero o segundo grado de primaria.

La exclusión, la pobreza y la desigualdad en México siguen obligando a millones de niños y niñas a trabajar y a interrumpir sus estudios. Según datos de la Secretaría de Desarrollo Social, con base en datos del INEGI, la pobreza alimentaria en el ámbito rural afectaba a unas 2'323,596 familias en 2005, lo que representó un aumento de 210,520 hogares, es decir 3% más que en 2004. (ENIGH 2000-2005).

La estimación más reciente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para 2002, es que unos 3.3 millones de niñas y niños entre los 6 y los 14 años trabajaban. Esto corresponde a uno de cada seis niños y niñas de este grupo de edad. En las comunidades indígenas esta cifra se duplica: 36% de los niños y niñas trabajaban.

De este total, casi dos terceras partes son adolescentes entre 12 y 14 años de edad. Según INEGI, 25.5% de los niños y niñas que trabajan no estudian. El estudio citado es: “El trabajo infantil en México, 1995-2002”, de INEGI, publicado en 2004.

El trabajo infantil es un impedimento para el pleno desarrollo de los niños y para el ejercicio de sus derechos. Este fenómeno constituye una de las principales causas que provocan que los niños, niñas y adolescentes no accedan a la escuela y no concluyan su educación, perpetuando así el estado de exclusión y marginación en el que se encuentran.

Un elevado porcentaje de los niños y niñas trabajadores está empleado en el sector agrícola, una de las formas de trabajo más peligrosas, tanto para niños como para adultos. El Programa Internacional para la eliminación del trabajo infantil (IPEC) de la OIT estima que unos 132 millones de niños y niñas trabajan en campos y plantaciones de todo el mundo. Durante su trabajo, están expuestos con frecuencia a peligros y riesgos asociados a la manipulación y aplicación de pesticidas tóxicos, el uso de herramientas afiladas, la realización de tareas bajo temperaturas extremas, la operación de vehículos y maquinarias pesadas, entre otros.

UNICEF y OIT contra el trabajo infantil

UNICEF y la OIT hacen un llamado al conjunto de la sociedad mexicana a combatir todas las formas del trabajo infantil, y prioritariamente sus peores formas. Para eso, hay que desarrollar tanto políticas sociales como políticas económicas orientadas a reducir la pobreza y a garantizar que todos los niños del país tengan acceso a servicios públicos de calidad, así como asegurar ingresos y trabajo decente para la gente en mayoría de edad que desea trabajar. Uno de los pasos más importantes para combatir el trabajo infantil es asegurar que todos los niños tengan acceso y completen una educación básica de calidad y que su condición de migrantes no sea un obstáculo para poder seguir en las escuelas.

UNICEF y la OIT exhortan a todos los actores del mundo del trabajo en México a avanzar en el desarrollo de un marco institucional y legal apropiado para el combate a todas las formas de trabajo infantil, teniendo como referencia los convenios 138 y 182 de la OIT y demás acuerdos internacionales en la materia, así como las propuestas de la Agenda Hemisférica 2006 – 2015 para el fomento del trabajo decente, adoptada por los constituyentes de OIT (Brasilia, mayo de 2006). Como parte de ese marco institucional, se exhorta a las organizaciones de empleadores y trabajadores a un compromiso creciente en apoyo a los esfuerzos gubernamentales para impulsar y consolidar un plan nacional de acción de combate al trabajo infantil en la línea de los establecido en la “Declaración Conjunta” empresarial – sindical suscrita en Brasilia, el 3 de mayo de 2006, bajo el título “Acción inmediata para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en las Américas”.

Programa internacional de la OIT para la eliminación del trabajo infantil (IPEC)

El objetivo de la Organización Internacional del Trabajo con respecto al trabajo infantil es lograr la eliminación progresiva de todas sus formas en el mundo. Las peores formas de trabajo infantil, incluyendo el trabajo peligroso, la explotación sexual, la trata de niños y todas las formas de esclavitud deben ser abolidas en forma prioritaria.

La OIT busca posicionar en forma estratégica la eliminación del trabajo infantil al nivel macro en el desarrollo socioeconómico y en el marco de las políticas para la reducción de la pobreza de los Estados Miembros. De esta forma la OIT, a través de IPEC, pone énfasis en la necesidad de evaluar y monitorear las dimensiones y la naturaleza del problema, en el fortalecimiento de las

capacidades institucionales, y en la entrega de asistencia para el desarrollo e implementación de políticas nacionales.

La experiencia acumulada por IPEC ha puesto en evidencia que los padres y las familias que tienen una oportunidad prefieren evitar que sus hijos trabajen. Por eso las estrategias de la OIT ponen énfasis en la reducción de la pobreza así como en la ampliación y mejora de mecanismos institucionales para la educación y la aplicación de la ley, entre otras áreas de trabajo relevantes. El trabajo de IPEC está relacionado con diversas iniciativas para el desarrollo, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y la iniciativa de Educación para Todos.

Programa de UNICEF contra el trabajo infantil

UNICEF en el marco del Programa de Cooperación que tiene con el Gobierno de México apoya acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales que México establece en lo relativo a la prohibición del trabajo infantil por debajo de los 14 años de edad.

UNICEF, por medio de la iniciativa “Todos los Niños en la Escuela” promueve que más niños y niñas se inscriban y asistan a la escuela como una de las estrategias fundamentales para combatir el trabajo infantil y asegurar el desarrollo integral de la niñez.

En el caso de quienes tienen entre 14 y 17 años de edad, UNICEF insiste en que el trabajo no debe interferir con sus estudios ni con su dignidad, y debe regirse por reglas claras, acordes con los derechos de los adolescentes trabajadores.

UNICEF hace un llamado a la sociedad en general, a los productores agrícolas, a las autoridades gubernamentales y a los padres de familia para velar por la seguridad física y la protección integral de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, y a no exponerlos a los riesgos del trabajo en los campos agrícolas.

Acerca de UNICEF

UNICEF trabaja sobre el terreno en más de 150 países y territorios para ayudar a los niños y niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia. UNICEF es el mayor proveedor de vacunas para los países en desarrollo, y apoya la salud y la nutrición de la infancia, el abastecimiento de agua y saneamiento de calidad, la educación básica de calidad para todos los niños y niñas, y la protección de los niños y las niñas contra la violencia, la explotación y el SIDA. UNICEF está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Área de Comunicación de UNICEF en México: 52 84 95 30.

También consulte nuestra página Web www.unicef.org/mexico

OIT

La OIT, punto de encuentro del mundo del trabajo, y única agencia tripartita del sistema de las Naciones Unidas, está comprometida a promover el trabajo decente, la seguridad laboral y mejores condiciones de vida para personas que viven tanto en los países pobres como en los más ricos. El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), es el mayor programa mundial de cooperación técnica para el combate trabajo infantil.

Hay disponibilidad de material en video de calidad suficiente para emisión, los interesados deben contactar a la Unidad de Radio y TV del Departamento de Comunicación en mann@ilo.org.

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Oficina para Cuba y México de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Centro de Documentación (5250-3224 ext. 108). También consulte nuestra página Web www.oit.org.mx